



**LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL  
LXI LEGISLATURA**

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

En la Ciudad de México, Palacio Legislativo de San Lázaro a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil nueve, acuden los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, conforme a convocatoria de la Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, siendo las 13:00 horas en el Salón B de Cristales, se inicia la reunión.....

**LISTA DE ASISTENCIA.-** Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, María E. Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Avelino Méndez Rangel, Guillermina Casique Vences, Martín E. Castillo Ruz, Federico Ovalle Vaquera, Carlos L. Meillón Johnston, Hernán de Jesús Orantes López, Alfonso J. Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texcotitla, Esteban Albarrán Mendoza, María H. Domínguez Arvizú, Francisco A. Jiménez Merino, Alberto Esquer Gutiérrez, Norma Leticia Orozco Torres, Alba L. Méndez Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Fermín Montes Cavasos, Emiliano Velázquez Esquivel, Rubén Arellano Rodríguez.....

Se declara quórum con la asistencia de 22 diputados.....

**PUNTO UNO.-**.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Se solicita al Dip. Ovalle de lectura a la orden del día.....

**Dip. Federico Ovalle Vaquera.-** Para esta reunión se tiene contemplado lo siguiente.....

- 1. Lectura del Orden del Día.....
- 2. Aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria.....
- 3. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010. Presupuesto del Programa Especial Concurrente 2010. Proyectos recibidos.....
- 4. Asuntos Generales.....
- 5. Clausura y Cita.....

**PUNTO DOS.-**.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Gracias secretario, el segundo punto es la aprobación del acta de la primera reunión ordinaria, cabe resaltar que como siempre fue enviada previamente el proyecto de acta para sus apreciables observaciones. Tengo entendido que no se recibieron observaciones, por lo que pongo a su consideración y si están a favor solo levanten su mano.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Bien, entonces se aprueba el acta de la primera reunión ordinaria y se publicará en la Gaceta Parlamentaria.....

**Dip. Federico Ovalle Vaquera.-** Presidente, si me lo permite el tercer punto del orden del día es el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2010, en particular del Presupuesto para el Programa Especial Concurrente.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Quisiera hacer una presentación para que mis compañeros diputados tengan conocimiento de los proyectos recibidos y la propuesta de Presupuesto para el Programa Especial Concurrente, para el ejercicio fiscal 2010 de la Comisión de Desarrollo Rural. Revisar cada monto asignado y cada proyecto recibido en partes. El contenido del material se encuentra en sus carpetas. Por orden de importancia los presentaré, primero están los proyectos que algunos estados de la Republica nos han enviado, tal es el caso de Chihuahua que previamente se había presentado en esta Comisión, Puebla, Durango, etc. y después de ello, les presentaré los proyectos que han llegado de manera individual y que esperan ser dictaminados favorablemente para ser enviarlos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.....

**PRESENTACIÓN**.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Después de los proyectos quiero hacer una breve introducción de lo que será la conformación de la propuesta de Presupuesto Especial Concurrente de esta Comisión, con algunos de los montos que serán discutidos por sus integrantes.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Cabe señalar que en algunos rubros dentro del programa encontrarán recortes a los montos con respecto al ejercicio 2009, tal es el caso de Financiera Rural, el fondo de capitalización del café o bien el rubro sobre apoyo de fertilizantes, este último nace con el propósito de apoyar a la gente para acceder al fertilizante y paliar al mismo tiempo los costos del producto, los 10 millones se reparten para los 32 estados. La propuesta es que mejor este recurso se destine a equipamiento y mejorar la compra de fertilizante orgánico, que es hoy en el mercado lo que se busca primordialmente.....

**Dip. María H. Domínguez Arvizú.-** Considero que no es positivo bajar o quitar el recurso para fertilizantes, el caso del estado de Nayarit es un recurso que los productores esperan debido a que sin el apoyo federal que por cierto es el único recurso al que se tiene acceso para comprar fertilizantes, sería incosteable su producción, las mezclas químicas para generar fertilizante no son del todo aceptadas por la tierra en esa región, utilizamos la composta y la gallinaza como un medio y lo complementamos con el fertilizante de apoyo federal. El apoyo que no sea regulado no permite hacer compras consolidadas. Sembrar una hectárea de frijol cuesta alrededor de 7 mil pesos, sin el apoyo del fertilizante sería imposible generar la producción deseada.....

**Dip. Norma L. Orozco Torres.-** Solo para complementar el comentario de la Diputada, y mencionar que es necesario regular el precio del fertilizante para dar un precio de garantía, esto con el objetivo de no levantar el precio, necesitamos una garantía con los precios del mismo en beneficio de la semilla.....

**Dip. María E. Terán Velázquez.-** Hay situaciones ideales como hacer compras consolidadas como en insumos y servicios, se debe hacer un estudio de abatir los costos. Tenemos la responsabilidad de pensar como apoyar para hacer fertilizante para tierras diferentes y que sea adecuado y eficaz. Esto redundará en aumentar la producción y así constituir una mayor demanda o simplemente apostar por fertilizantes tradicionales.....

**Dip. María H. Domínguez Arvizú.-** Solo comentar que para el frijol se necesita una misma semilla y un fertilizante con cierta calidad de la tierra, no podemos hablar así para todas las semillas ni siquiera para todas las tierras. Les pido que no se deje de lado ese fondo de compras consolidadas por que resulta más atractivo el mercado orgánico.....

**Dip. Francisco A. Jiménez Merino.-** Quiero aprovechar el punto de los fertilizantes que mis compañeros han tocado para hacer un poco más amplio mi comentario, quisiera proponerles no una base de 100 millones, sino mil millones para ese rublo por lo siguiente, cabe señalar que ya hay análisis de suelo en diversas regiones de siembra de este país y con base en ello, dividamos y valoremos los nutrientes que ya de por si tiene las tierras cultivables, tenemos solo tres años para hacer lo que nos compete y esto puede ser más difícil. Aquí no se mencionan ni se ligan capacitaciones y asesorías, ni mucho menos de intermediarios que son los que finalmente los que acaban con el mercado porque es ahí donde se ajusta el precio, después del intermediario todo está sujeto a disponibilidad.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Sólo comentar que estoy de acuerdo con el Diputado de que los intermediarios son los únicos que ganan y si quieren seguimos con la exposición y al final hacemos todas las observaciones que ustedes consideren pertinentes.....

**Dip. Avelino Méndez Rangel.-** No sé realmente cual es el objetivo de ver puntualmente cada monto por vertiente de la propuesta de presupuesto. Por lo que veo en términos generales es una propuesta que en lo general es muy aceptable, pero valdría la pena llevárnosla y reunirnos otra vez después de haberla analizado con nuestro cuerpo de asesores. Debemos analizar y revisar con lupa esta propuesta, necesitamos plantearnos que es lo que requerimos de presupuesto para el número de millones que se requiera aumentar.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Quisiera aclarar que esta presentación solo es informativa, no tiene el propósito de ser definitiva, al contrario, el objetivo es que ustedes revisen la propuesta y de ser necesario discutamos las mejores opciones en una reunión posterior, es indispensable como en el caso del diesel

agropecuario revisar los montos para ese rubro ya que se pueden ahorrar alrededor de 200 millones de pesos, quitando detalles como el clientelismo en algunos casos.....

**Dip. Federico Ovalle Vaquera.-** Creo que todos estamos conscientes de la premura con que los tiempos de presupuesto se agrupan, a pesar de eso debemos establecer lo procedente para abordar el tema. Hoy por la mañana se hicieron sugerencias durante la reunión de mesa directiva para abordar este tema. Una de las propuestas es hacer los grupos de trabajo o subcomisiones que se dividan el trabajo de todos los temas que están por venir. Es importante conocer la propuesta que se está dando en agricultura y otras comisiones, También hay otras tantas propuestas que no son precisamente de Cámara como las de organizaciones campesinas, estoy seguro que podemos sacar un producto más terminado si realizamos las subcomisiones de trabajo.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** Tiene mucho sentido que se haga un análisis del presupuesto y se dé espacio para hacer aportaciones concretas que en lo conducente permitan hacer una propuesta más terminada.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** La intención es definir una propuesta que se presentará conforme a lo establecido en comisiones unidas, lo siguiente será defender entre todos la mejor propuesta de presupuesto, les propongo que por ahora demos por terminado el tema y lo abordemos en una reunión el próximo lunes, y después de declarar un receso de media hora para que pongan la comida, nos reunamos para ver los asuntos pendientes en la agenda legislativa.....

**RECESO**.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Reitero mi apoyo para realizar una reunión el próximo lunes y continuar viendo el tema de presupuesto, por ahora y si me lo permiten, hacer una breve explicación de algunos dictámenes que están para discusión y en su caso votación, para ello requerimos de hacer una breve lectura de los mismos y si lo consideran pertinente los discutimos.....

**LECTURA DE DICTÁMEN EN CONJUNTO DE PROYECTOS DE LEY O DECRETO Y DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, QUE QUEDARON PENDIENTES DE RESOLVER POR EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LX LEGISLATURA, EN SENTIDO NEGATIVO, ENTRE ELLOS SE CUENTA**

- Por el que se exhorta al titular del INEGI a comparecer ante las comisiones ordinarias y especiales del sector agropecuario de la Cámara de Diputados.
- Por el que se exhorta a la SAGARPA, que a la brevedad expida el Reglamento General de los Distritos de Desarrollo Rural.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo las propuestas sobre soberanía alimentaria consideradas en la Declaración del Zócalo.
- Por el que se solicita a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable que informe a esta Soberanía sobre los avances del nuevo Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Por el que se solicita destinar un presupuesto de 850 millones de pesos para la realización del programa para la productividad del suelo rural del Distrito Federal.

.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** Quisiera solicitar al Presidente se postergue la votación de este dictamen, la razón primordialmente es que no tengo conocimiento de las proposiciones con punto de acuerdo que se están dictaminando para esta reunión.....

.....

**Dip. Javier B. Usabiaga arroyo.-** Le recuerdo Diputado que fue enviado con antelación un compendio de los asuntos turnados a esta Comisión durante la LX Legislatura y en el lapso de esta legislatura. El propósito de ello fue que ustedes revisaran y tuvieran herramientas para poder argumentar sus votos a favor o en contra según lo decidan. Propongo al pleno de esta Comisión, enviar este dictamen a la siguiente reunión para tener la oportunidad de examinarlo y votarlo en su caso.....

.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Se aprueba la propuesta y se manda este dictamen para la siguiente reunión ordinaria, así los diputados tendrán más elementos para dictaminarlos. Seguimos con la lectura del siguiente dictamen

.....

**LECTURA DEL DICTAMEN A LA ‘PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA ELABORAR UN PROYECTO DE CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL’, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ NARRO CÉSPEDES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.....**

.....

**Dip. Javier B Usabiaga arroyo.-** Para hacer un breve resumen de este dictamen, tiene que ver con que se pide a esta Comisión hacer una iniciativa para crear la Secretaría de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Se dictamina en sentido negativo, debido a que la Comisión por sí misma no tiene facultades para crear una ley, o proposición con punto de acuerdo, cuando esa facultad solo la ostentan los diputados, los senadores y el ejecutivo.....

.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Pongo a su consideración el dictamen y si no hubiera comentarios al respecto, le pediría al Secretario Ovalle realizar una votación económica para proceder a la lectura del siguiente dictamen.....

.....

**Dip. Federico Ovalle Vaquera.-** Presidente la mayoría a favor del sentido del dictamen.....

**LECTURA DEL DICTAMEN A LA INICIATIVA CON DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY DE ENERGÍA PARA EL CAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MAURILIO OCHOA MILLÁN Y SUSCRITA POR DIVERSOS DIPUTADOS TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCION Y QUE SE REFIERE A FIJAR TARIFA ELECTRICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MANZANA.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Después de la lectura quisiera ponerlo a su consideración y si existiera consenso votar en el sentido ya descrito.....

**Dip. Guillermina Casique Vences.-** En lo particular no estoy de acuerdo con el sentido de los dictámenes, en la iniciativa se solicita la posibilidad de que los frutos estén en competencia directa, debido a que las tarifas en esos productos no está regulada, esto degeneraría en propuestas que resultarían sin sustento con productores en alta escala, como Puebla, Chihuahua, debemos reconsiderar para no afectar la producción.....

**Dip. Guadalupe Pérez Domínguez.-** Existe un antecedente de un diputado que presentó una iniciativa similar en la legislatura pasada, si se presenta de nuevo al pleno, cobra entonces doble interés por parte de los productores del estado de donde soy originaria. Yo creo que valdría la pena replantearnos el sentido del dictamen y postergarlo para la siguiente sesión, la razón principal para sustentar lo antes mencionado es que hay inconsistencias de aspecto técnico en el dictamen.....

**Dip. José E. Bermúdez Méndez.-** Quisiera hacer particular énfasis en que la importancia de esto es favorecer a la mayoría de los productores, en particular a un sector, por lo que modificar una ley para beneficiar a uno en particular no es viable.....

**Dip. Francisco A. Jiménez Merino.-** Es una aspiración legítima apoyar la producción de la Manzana en el caso particular de Chihuahua. Considero que el sentido del dictamen es correcto pero además de eso propondría agregar mecanismos de tarifas a través de estudios socioeconómicos, tan solo hay que consultar a los acuacultores cual es el costo de la electricidad, y entonces tendríamos un enorme problema, debemos revisar tarifas y dar una buena argumentación.....

**Dip. Carlos L. Meillón Johnston.-** Estoy a favor del sentido del dictamen, esto sirve para poder ayudar a los productores para recuperarse rápidamente de los costos, debemos revisar y trabajar las tarifas y considerar asimismo dar un subsidio, para poder pagar la electricidad que se debe de parte de los productores.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Si consideran que fue suficientemente discutido el dictamen, pasaríamos si están de acuerdo a la votación con la ayuda del Secretario Ovalle.....

**Dip. Federico Ovalle Vaquera.-** Presidente, la mayoría a favor del sentido del dictamen.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Bien, se aprueba el sentido del dictamen, solicito a los diputados puedan firmar los dictámenes cuando los enviemos a sus oficinas. Se da por terminada la segunda reunión ordinaria, muchas gracias a todos.....